

PROPUESTA DE RED TEMÁTICA

Título de la RED	CIUDAD INCLUSIVA, CIUDAD EDUCADORA		
CIUDAD	VITORIA-GASTEIZ		
COORDINADOR DE LA RED 1			
Nombre	CARLOS ANGULO GARCÍA		
Cargo	TÉCNICO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN		
Dirección	FRAY ZACARÍAS MARTÍNEZ 3		
Código Postal	01001	Ciudad	VITORIA-GASTEIZ
Teléfono fijo	945161509	Móvil	619816188
email	cangulo@vitoria-gasteiz.org		
COORDINADOR DE LA RED 2			
Nombre	ENRIQUE PLATAS GIL		
Cargo	TÉCNICO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN		
Dirección	FRAY ZACARÍAS MARTÍNEZ 3		
Código Postal	01001	Ciudad	VITORIA-GASTEIZ
Teléfono fijo	945161509	Móvil	659168575
email	eplatas@vitoria-gasteiz.org		

FICHA TEMÁTICA DE LA RED

ANTECEDENTES

En el año 2005 el Departamento de Educación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, junto con el Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, llevó a cabo una evaluación de la intervención educativa. La evaluación confirmó el impacto de la misma y reveló un resultado no esperado: **el “efecto compensador” de los programas educativos municipales.**

Esta correlación, entre la educación no formal y la compensación de desigualdades, propició la apertura de distintas investigaciones e intervenciones que confirmaron la hipótesis de que la aplicación de proyectos de innovación, encaminados a introducir cambios en la práctica educativa, aumentaba la calidad de nuestras Ciudades Educadoras. Entre estas intervenciones queremos destacar las dos redes temáticas, desarrolladas entre los años 2016 y 2020, en el contexto de trabajo de la Red Estatal de Ciudades Educadoras (RECE):

- **“¿Qué hacemos los ayuntamientos para compensar desigualdades?”.** El fin de esta red no era otro que el reflexionar sobre el protagonismo de las Ciudades Educadoras en la compensación de desigualdades. Una reflexión en torno al diagnóstico, la intervención y la evaluación, en la que participaron 14 ciudades de la RECE, y que ayudó a definir las condiciones que debe cumplir un programa educativo municipal para incidir sobre dichas desigualdades y favorecer una mayor equidad de oportunidades.

- **“Segregación escolar y Ciudad Educadora”**. Su objetivo era abordar un análisis profundo de la intervención que, desde una perspectiva municipal, se puede realizar para aminora la situación de segregación escolar y de los efectos negativos que de la misma pudieran derivarse. En este caso, durante el periodo 2018-2020, 23 ciudades de la RECE han tomado parte en la misma.

Es este el contexto que propicia la presentación de una red temática que alude directamente a dos de los fundamentos que definen la idea de Ciudad Educadora: **la inclusión y la atención a diversidad**.

Tres décadas después de la redacción de la Carta de Ciudades Educadoras, no se puede decir que hayamos conseguido todo lo que en ella se propone. De hecho, **promocionar la educación en la diversidad** (principio 2) y **el ser conscientes de los mecanismos de exclusión** (principio 16) **siguen siendo objetivos a trabajar en nuestros municipios**. De ahí, la propuesta de una red temática que ayude al desarrollo de políticas educativas que faciliten su logro.

La inclusión es un concepto que hace referencia al modo en que la Ciudad Educadora tiene que responder a la diversidad (diversidad entendida como un valor, en tanto enriquece nuestras relaciones personales y sociales, y, también, como una oportunidad de aprendizaje y de mejora, en sentido amplio -cultural, de opción sexual y de identidad de género, de condiciones socioeconómicas, de capacidades...-). No se trata de un concepto unidimensional, más bien tendríamos que hablar de un constructo multifactorial bajo el que se esconden otros conceptos como equidad e igualdad de oportunidades y resultados, educación de calidad... que nos permitirán avanzar hacia la justicia y la igualdad de oportunidades. Factores que tendremos que trabajar si realmente queremos que la ciudad sea para todas las personas en condiciones de igualdad y si anhelamos lograr el máximo desarrollo de las mismas.

OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar el carácter inclusivo de nuestras Ciudades Educadoras.
- Reflexionar sobre el modo en el que las Ciudades Educadoras atienden a la diversidad.
- Facilitar que las políticas educativas municipales se conviertan en factores de inclusión.
- Proponer modelos de intervención educativa que faciliten a los gobiernos locales la administración de la creciente diversidad y eviten que la misma genere mecanismos de exclusión

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir los conceptos de “inclusión” y “atención a la diversidad”.
- Identificar las diferentes dimensiones de la “diversidad” (cultural, socioeconómica, de opción sexual y de identidad de género, de capacidades...).
- Identificar los mecanismos de exclusión que puede generar la diversidad.
- Analizar el impacto de la política municipal como factor de inclusión /exclusión.
- Definir estrategias y pautas educativas por parte de los gobiernos locales para fomentar políticas municipales educativas de inclusión
- Definir pautas educativas de intervención municipal para atender a la diversidad en una Ciudad Educadora.
- Definir instrumentos para el análisis de la inclusividad.

METODOLOGÍA PROPUESTA

De acuerdo con los objetivos planteados, y tal como hemos venido haciendo en las dos últimas redes temáticas coordinadas por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (“¿Qué hacemos los ayuntamientos para compensar desigualdades?” y “Segregación escolar y Ciudad Educadora”), la metodología se fundamentará en un modelo de “investigación-acción-formación”, lo cual conlleva el doble propósito de diseñar acciones para modificar y/o mejorar el papel que desarrollamos los ayuntamientos en el ámbito educativo, en relación a la inclusión y la atención a la diversidad, y, al mismo tiempo, de impulsar la investigación para generar conocimiento.

Las **características principales** de este enfoque metodológico son las siguientes:

- Orientación práctica.** Los resultados que se obtengan en el proceso investigador tendrán una relevancia teórica para avanzar en el conocimiento del ámbito que nos ocupa, pero, sobre todo, nos permitirán llegar a mejorar prácticas durante y después del proceso de investigación.
- Carácter participativo y colaborativo.** Las personas de la Red participarán en un grupo de trabajo con la intención de mejorar sus propias prácticas educativas.
- La simetría.** Las personas participantes establecerán una relación de iguales en la aportación a la investigación.

En consecuencia el trabajo que se propone conlleva:

- Una actuación dirigida a la formación del equipo de trabajo a **partir del análisis de la práctica existente en cada una de las ciudades participantes en el ámbito de la inclusividad y de la atención a la diversidad.**
- Una **metodología enfocada a la acción** y concretada en el papel activo que asumen las ciudades que participan en esta Red y el del equipo investigador de la **Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea** que nos facilitará el trabajo (Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación -MIDE-, Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Departamento de Didáctica y Organización Escolar).
- Una **reflexión sistemática en torno a la atención a la diversidad y la inclusión** que nos posibilitará, mediante el acceso al pensamiento y conocimiento colectivo, generar innovación.

ESTE PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO PODRÍA MODIFICARSE EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

CALENDARIO DE TRABAJO

La red temática “Ciudad Inclusiva, Ciudad Educadora” se materializará en **cuatro sesiones de trabajo y dos cursos de verano (el calendario podrá modificarse en función de la evolución de la pandemia del coronavirus)**:

1ª sesión: julio o septiembre de 2020 (dependiendo de la evolución de la pandemia). Horario: de 15:30 a 20:30 horas. Se trabajarán los siguientes contenidos: *aproximación teórica al campo semántico de la red temática* (“Ciudad Inclusiva”, “Educación inclusiva”, “atención a la diversidad”, “equidad”, “justicia social”...); identificación de las diferentes *dimensiones de la “diversidad”* (cultural, socioeconómica, de opción sexual y de identidad de género, de capacidades...); identificación de los *mecanismos de exclusión* relacionados con la atención a

la diversidad, y *factores (causas) que promueven la exclusión*. (Esta sesión se complementará, dependiendo de la evolución de la pandemia, con un **Curso de verano** que forma parte de la programación de los Cursos de verano de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. El Curso lleva por título “Ciudad Educadora: Atención a la diversidad” y va dirigido a las personas que participan en esta red temática y, también, a personal trabajador de la Administración local, profesionales, estudiantes y ciudadanía en general. Se realizará en septiembre, en horario de 9:00 a 14:00 horas).

2ª sesión: diciembre de 2020. Horario: de 15:30 a 20:30 horas. Se trabajarán los siguientes contenidos: *medición de la inclusividad y de la atención a la diversidad, e instrumentos de recogida de datos y de seguimiento*.

3ª sesión: marzo de 2021. Horario: de 15:30 a 20:30 horas Se trabajarán los siguientes contenidos: *impactos y efectos de la exclusión; impacto de la política municipal como factor de inclusión /exclusión; intervención educativa municipal, inclusión y atención a la diversidad; dificultades de los ayuntamientos para atender a la diversidad; valores de Ciudad Educadora y atención a la diversidad; claves de la acción municipal y medidas para atender a la diversidad*.

4ª sesión: julio de 2021. Horario: de 15:30 a 20:30 horas. Se trabajará el siguiente contenido: *Elaboración de la Guía “Ciudad Inclusiva, Ciudad Educadora”*. (La Guía incluirá los siguientes apartados: *herramientas de diagnóstico; valores; objetivos prioritarios; impactos y efectos intervención municipal; evaluación y seguimiento*). (Esta sesión se complementa con un **Curso de verano** que forma parte de la programación de los Cursos de verano de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. El Curso llevará por título “Ciudad Educadora: Ayuntamientos y prácticas inclusivas» e irá dirigido a las personas que participan en esta red temática y, también, a personal trabajador de la Administración local, profesionales, estudiantes y ciudadanía en general. Se realizará en julio de 2021, de 9:00 a 14:00 horas).

El cuarto trimestre de 2021 se dedicará a elaborar la documentación ligada a la Red temática. Tanto la correspondiente a la que se presente en el XV Encuentro de la RECE, como la que recoja la totalidad de la labor desarrollada por el equipo de trabajo.

COMPROMISOS DE LAS CIUDADES PARTICIPANTES

De acuerdo con el *Reglamento de funcionamiento de las redes temáticas de la RECE*, las ciudades participantes deberán cumplir con los siguientes **compromisos**:

- Asistir con regularidad a las convocatorias de trabajo que se realicen (cuando la persona que represente a una ciudad de forma habitual en la red sea sustituida, esta deberá ser previamente informada del trabajo realizado, para facilitar la buena marcha del plan de la red).
- Participar activamente en los trabajos de la red temática según los compromisos que se adquieran en la misma (cumplir los plazos de trabajo establecidos, aportar experiencias propias relativas al tema de trabajo, y responder a los requerimientos de la ciudad coordinadora).



- Estar dispuesta a acoger alguna de las reuniones de trabajo para favorecer el intercambio de experiencias en el seno de las ciudades.
- Promover en cada ciudad el desarrollo de los compromisos adquiridos en la red temática.
- Presentar en la propia ciudad los trabajos realizados en el marco de la red.

Serán motivos de baja en la red temática:

- La falta de asistencia a más de la mitad de las sesiones de trabajo propuestas o el incumplimiento reiterado de los compromisos adquiridos en la red.
- El incumplimiento de los compromisos de las ciudades integrantes de una red temática.

SOCIO ACADÉMICO

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Departamentos de Teoría e Historia de la Educación, de Didáctica y Organización Escolar, y de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación).

RECURSOS ASIGNADOS (HUMANOS U OTROS) DESTINADOS A LA COORDINACIÓN DE LA RED

Recursos humanos: 6 personas del equipo técnico del Servicio Municipal de Educación.

Recursos materiales: equipamiento propio de la dotación de los espacios congresuales de la ciudad (salas, medios audiovisuales...).

Ayuntamiento **VITORIA-GASTEIZ**

Fecha **14/04/2020**